

RESOLUCIÓN NO 393
(Diciembre 11 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **MARIA MAGDALENA ALDANA VARGAS** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.182.318 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$1.473.628) MCTE**.

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 01 de Diciembre de 2016 al 30 de Noviembre de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **MARIA MAGDALENA ALDANA VARGAS** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.182.318 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 02 de Enero de 2018 hasta 23 de Enero de 2018.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2017.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.080.661
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 907.332
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 98.242
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 250.093
	TOTAL	\$ 2.336.328

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$ 2.336.328)**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Once (11) días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017)

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano

Revisó y Aprobó: **RAFAEL E. ESCOBAR**
Profesional en Derecho Laboral y Seguridad Social

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

36.182.318

C.C

MARIA MAGDALENA ALDANA VARGAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

01/12/2009
DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

01/12/2016 Y EL 30/11/2017
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

01/12/2016 HASTA EL 30/11/2017 TOTA 22
DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 02/01/2018 HASTA 23/01/2018

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 24/01/2018

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.473.628,00 X 22 DIAS COMUNES \$ 1.080.661
30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>	
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>57.255</u>	
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>83.140</u>	
1/12 DE \$ <u>736.814</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>61.401</u>	
1/12 DE \$ <u>1.670.876</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>139.240</u>	
SUB - TOTAL 1	\$	<u>341.036</u>	
SUB - TOTAL 1 \$	<u>341.036</u> X <u>22</u>	DIAS COMUNES X \$	<u>250.093</u>
	30		

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>1.473.628</u>	
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>341.036</u>	
SUB - TOTAL 2	\$	<u>1.814.664</u>	
SUB-TOTAL 2 \$	<u>1.814.664</u>	\$	<u>907.332</u>
	2		



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.473.628 X 2 DIAS X \$ 98.242
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.336.328

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquidado: Robinson Conde Valenc
Apoyo profesional Contable talento Humano

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez
Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Human Rocio Correa Losada
Coordinadora Area Talento Humano



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

Neiva, Noviembre 21 de 2017

Doctora:

ROCIO CORREA LOSADA

Gestor de Talento Humano

E.S.E. CARME EMILIA OSPINA

Ciudad

Del

Asunto: **SOLICITUD DE VACACIONES**

Cordial saludo,

Comedidamente me permito solicitar mis vacaciones a las cuales tengo derecho por un año de servicio correspondiente al 30 de Noviembre de 2016 al 29 de noviembre de 2017, las cuales deseo disfrutar a partir del 02 de enero de 2018

Por lo anterior quedo atenta a sus comentarios.

Atentamente,

Maria Magdalena Aldana Vargas
MARIA MAGDALENA ALDANA VARGAS
C.C. 36.182.318

Del 22-11-2017



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828